

#cuidate/cuidanos



ADAPTACION DEL PLAN DE MINIMIZACIÓN DE RIESGO DE CONTAGIO A LA NUEVA NORMALIDAD



Normativa y guías relacionadas: _____

boc-a-2020-123-1920

MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2020-2021 Versión 22-06-2020

Recordamos la obligatoriedad del uso de mascarilla:

(2.1.8. Se mantendrá la distancia de seguridad interpersonal entre los trabajadores o proveedores de servicios y los usuarios o, en su defecto, se utilizarán medidas alternativas de protección física con uso de mascarilla o mampara. En el caso de servicios que no permitan el mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal, deberá utilizarse el equipo de protección adecuado al nivel de riesgo que asegure la protección tanto del trabajador como del cliente.

En la vía pública, en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, siempre que no resulte posible garantizar el mantenimiento de una distancia de seguridad interpersonal de al menos **1,5 metros**.

En los medios de transporte aéreo, marítimo, en autobús, o por ferrocarril, así como en los transportes públicos y privados complementarios de viajeros en vehículos de hasta nueve plazas, incluido el conductor)

En recepción continuaremos atendiendo a los clientes de uno en uno y en principio salvo excepciones en el vehículo también irán de uno en uno

(5. En los puestos de atención y en la medida de lo posible, se situará una barrera física que garantice la distancia de seguridad entre el personal y la ciudadanía. Igualmente, solo se situará **una silla por puesto** de atención, en su caso.)

Abriremos las aulas para realizar test e impartir clases con el aforo adecuado a la distancia obligatoria, cartel señalizando dicho aforo, será necesario el uso de mascarilla hasta que los alumnos estén sentados en su puesto manteniendo la distancia mínima y deberá permanecer en el mismo sin modificar la ubicación del puesto

Hemos habilitado una pequeña zona de espera en recepción con marcas con la distancia mínima a respetar al igual que en pasillos cuándo sea posible, los clientes deberán utilizar mascarilla hasta estar situados en los puestos habilitados con la distancia mínima y no deberán desplazar dichos puestos

(1.2. Distancia de seguridad interpersonal.

Deberá cumplirse la medida de mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal establecida por el Real Decreto ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 de, por lo menos, 1,5 metros, en la vía pública, en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público o, en su defecto, medidas alternativas de protección física con uso de mascarilla de higiene adecuadas y etiqueta respiratoria. La obligación de uso de mascarilla será exigible salvo en los supuestos previstos en el artículo 6.2 del citado Real Decreto ley 21/2020, de 9 de junio.)

(6. En las sillas o bancos de espera se establecerán medidas para garantizar la distancia tales como signos que determinen los puestos que pueden ser ocupados y aquellos que deben permanecer libres, o barreras físicas.)

(3.1. Centros docentes.

2. Serán de obligado cumplimiento las normas sobre desinfección y prevención que determine en cada momento la autoridad sanitaria, tanto en los centros públicos como privados. Para los supuestos en los que no sea posible guardar la distancia mínima interpersonal que se determine, será obligado el uso de mascarilla de protección)

(3.6. Establecimientos comerciales.

Con carácter general, cualquier otro local o establecimiento comercial para el que no se recojan expresamente unas condiciones de aforo en el presente acuerdo ni en protocolos o normativa específica que les sea aplicable, no podrá superar el setenta y cinco por ciento del aforo autorizado o establecido.)

Será el alumno hasta próximo aviso el que decida si desea que la atención, pagos, reservas e información se le realice a distancia o presencialmente bien telefónicamente o por correo electrónico, salvo en aquellas ocasiones en las que por normativa el trámite requiera firma o documentación originales

(Atención al público.

1. La atención a la ciudadanía y a los usuarios en oficinas administrativas públicas y privadas se realizará preferentemente por los medios telefónicos y electrónicos, siempre que sea posible. En todo caso se informará adecuadamente a todos los usuarios de los medios disponibles.

4. En los accesos susceptibles de aglomeraciones deberán establecerse puestos de espera señalizados con la distancia correspondiente, teniendo en cuenta el aforo del local u oficina.
7. En la medida de lo posible, se evitará la puesta a disposición de material reutilizable para la ciudadanía o usuarios. En caso de emplear material reutilizable, deberá ser desinfectado tras cada uso. También se limitará el número de papeles a entregar o recibir, en la medida de lo posible.
8. Se prestará especial atención a la ventilación y regeneración del aire.)

Continuaremos con la limpieza personal, del material y zonas de contacto entre un cliente y otro

(2.2.3. En caso de que exista equipos, herramientas, objetos o similares que puedan ser compartidos por más de un usuario, cliente o trabajador, se establecerán los mecanismos y procesos oportunos para garantizar la limpieza y desinfección de los mismos después de cada usuario y se promoverá la realización de higiene de manos antes y después de su uso.

2.3.2. Se promoverá la realización frecuente de higiene de manos mediante agua, jabón o papel desechable, o productos de base alcohólica, por parte de usuarios y trabajadores, asegurando su disponibilidad y correcta reposición. Deberán ponerse a disposición del público dispensadores de geles hidroalcohólicos o desinfectantes con actividad virucida, debidamente autorizados y registrados, en lugares accesibles y visibles y en zonas estratégicas, y, en todo caso, en la entrada del local o establecimiento, y deberán estar siempre en condiciones de uso.)

Se mantendrán los protocolos de limpieza general y ventilación de los locales

(2.2.1. El titular de la actividad económica o, en su caso, el director o responsable de los centros, instalaciones, espacios de uso público y entidades, deberá asegurar que se adoptan las medidas de limpieza y desinfección adecuadas a las características e intensidad de uso de los establecimientos, locales, instalaciones o espacios. Los establecimientos y locales que abran al público realizarán, por lo menos una vez al día, una limpieza y desinfección de las instalaciones.

En las tareas de limpieza y desinfección se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, mostradores, juegos de las zonas infantiles, bancos o sillas y otros elementos de similares características. Las medidas de limpieza se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como vestuarios, taquillas, aseos, cocinas y áreas de descanso.

2.2.2. La limpieza y desinfección se realizará conforme a las siguientes pautas:

- a) Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida que se encuentran en el mercado y debidamente autorizados y registrados. En el uso de ese producto se respetarán las indicaciones de la etiqueta.
- b) Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de manera segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

2.2.6. Se dispondrá de papeleras para depositar pañuelos y cualquier otro material desechable, con tapa accionada a pedal, que deberán ser limpiadas de forma frecuente y, al menos, una vez al día.

2.3.1. Deben realizarse tareas de ventilación periódica en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y durante el tiempo necesario para permitir la renovación del aire. La ventilación será natural frecuente de las instalaciones o, en caso de usar aire acondicionado, se garantizará una renovación suficiente del aire, captando el aire exterior en un lugar apropiado.)

Continuaremos intentando que nuestros empleados no coincidan en las instalaciones, somos conscientes de que esto ralentiza el trabajo y les pedimos disculpas por anticipado, pero es una medida de protección para nosotros y para ustedes.

(2.3.3. Se promoverá el pago con tarjeta u otros medios que no supongan contacto físico entre dispositivos, así como la limpieza y desinfección de los equipos precisos para ello.

2.3.4. Se realizarán recordatorios de las medidas de prevención (carteles en entrada, zonas estratégicas, avisos por megafonía, otros medios).)

LOCALES

Limpieza y desinfección diaria de cada local al finalizar o comenzar el día

Ventilación de local al menos 5 minutos al día con puertas y ventanas abiertas

Limpieza y desinfección permanente de superficies expuestas o que se hayan tocado

Mampara separadora en la mesa de secretaría

Felpudo con lejía en la entrada

Dispensador de hidrogel de uso obligatorio a la entrada

Dispensador jabonoso en el baño

Caja dispensadora de pañuelos desechables

Papeleras de pedal con tapa pequeño para desechables pequeños y grandes para el resto

No más de un alumno en la MESA de recepción al tiempo.

No más de 3 alumnos en la zona de RECEPCION al tiempo manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 m

Señalización en la entrada de línea de espera y de los puestos de las sillas

No más de 6 alumnos al mismo tiempo en el aula realizando test manteniendo las distancias y sin desplazar los puestos de trabajo

Caso de impartirse teóricas nos aseguraremos de que se respete la distancia de 1,5m entre alumnos

Ningún adorno ni material innecesario, todo lo que sea posible guardado en cajones o armarios

Retirada de sillas de tela o piel, sólo sillas de plástico de más fácil limpieza y desinfección (una en la mesa recepción y 2 más en el área de espera) El resto retiradas o cubiertas por plástico aislante

Minimizaremos la utilización del papel de escritura y material desechable

La utilización de los aseos será sólo en caso de urgencia y deberá avisarse al personal para proceder a su desinfección después

VEHICULOS

Al entrar y entre alumnos se limpiarán todas las zonas de contacto. La explicación se realizará tras la práctica fuera del vehículo para disminuir el tiempo de exposición del alumno y aprovechar esos minutos para que hagan efecto las soluciones desinfectantes y se airee el vehículo. Se realizará una limpieza más profunda diaria al finalizar la jornada.

Dispondrán en el maletero de bolsas grandes de plástico para los objetos personales suyos y del alumno y bolsas pequeñas estancas para meter material desechable, deshacerse de la bolsa pequeña diariamente. Cada vehículo también dispondrá de un kit completo de material de limpieza y desinfectante (consultar anexo1)

PERSONAL

TODO NUESTRO PERSONAL HA REALIZADO UN CURSO DE PRL SOBRE EL **SARS-CoV-2**

Seguirá las recomendaciones de seguridad publicadas y expuestas en el curso, especialmente:

Utilizará las mascarillas en los casos en los que no pueda mantener 1,5m de separación o deba desplazarse de la pantalla protectora, realizara lavado y/o desinfección frecuente de manos y/o guantes. Evitará tocarse boca, ojos ni nariz

Controlarán que siempre haya suficiente material de limpieza y desinfección en las instalaciones o vehículos y que funcionen los dispensadores etc. utilizando el suficiente y pensando en el medio ambiente.

Mantendrán las instalaciones y vehículo limpios en todo momento y además desinfectarán pasando un papel o bayeta antibacteriana con solución desinfectante tras recibir a cada cliente o cuando salgan los alumnos del aula o del vehículo, sobre cualquier superficie o material que pudiese haber tocado. Intentar no compartir material.

Si viene un alumno sin mascarilla facilitarle una a 1€ de coste

Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos que puedan dificultar una correcta higiene de manos. (Si llevan uñas largas es obligatorio el uso de guantes durante la jornada laboral)

Recoger el cabello largo en una coleta o moño bajo, pudiéndose ayudar de un gorro.

Se recomienda retirar/reducir el maquillaje u otros productos cosméticos que puedan ser fuente de exposición prolongada en caso de resultar contaminados.

Cubrirse al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura o bolsa estanca. Si no se tiene, sobre su brazo en el ángulo interno del codo.

Evitar el contacto estrecho con personas que muestren signos de afección respiratoria, como tos o estornudos. No es obligación atenderlas, decírselo amablemente. Mantener las distancias en la medida de lo posible. La distancia entre proveedor de servicios y cliente durante todo el proceso de atención al cliente será de al menos un metro cuando se cuente con elementos de protección o barrera, o de aproximadamente dos metros sin estos elementos.

Si un trabajador empezara a tener síntomas compatibles con la enfermedad, contactará de inmediato con el teléfono habilitado para ello por la comunidad autónoma o centro de salud correspondiente y, en su caso, con el correspondiente servicio de prevención de riesgos laborales. El trabajador se colocará una mascarilla, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

ADEMÁS EL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Sólo trabajará siempre que sea posible una persona por autoescuela en atención al público para minimizar los riesgos y se intentará adaptar el horario para evitar horas punta.

Al entrar colocarán el material de protección para los alumnos en lugar accesible en la entrada (gel, felpudo con lejía y caja para objetos personales)

Mantendrá el material y mesa limpios en todo momento, pasar papel o paño con solución desinfectante tras recibir a cada cliente o cuando salgan los alumnos del aula sobre cualquier superficie que pudiese haber tocado. Intentar no compartir material.

Si llegado el momento se hiciesen turnos en las oficinas y se compartiesen puestos se realizará la limpieza y desinfección del puesto tras la finalización de cada uso

Si les pagan en efectivo meterlo sin tocarlo en una bolsa hermética, rociar con desinfectante y no sacar hasta los 10 minutos. Si se realiza el pago por TPV limpiar con espray (no de lejía) antes y después.

Utilizar preferentemente papeleras con tapa, ponerlas una en la entrada para los alumnos y otra para utilización propia

Ventilar de manera natural un rato al entrar. Si se utilizan los ventiladores dejar al tiempo puertas y ventanas abiertas para evitar recirculación del aire

NUESTROS ALUMNOS

Realizarán preferentemente todas las operaciones con los centros vía NO PRESENCIAL, a ser posible telefónicamente, inclusive aquellas que precisen de su firma que invitamos a firmar digitalmente (ver instrucciones en nuestra web) <https://www.autoescuelaseco.com/conseguir-utilizar-la-firma-digital/>

Pago preferente por transferencia o datafono

Prohibida la entrada sin mascarilla en el vehículo o local, si no tuviese se le facilitaría una a 1€ de coste hasta fin de existencias. En caso de no tener existencias en nuestras instalaciones y acudir el alumno sin mascarilla se considerará la clase como impartida.

No traspasar la señal del suelo de la entrada si ya hay otro alumno dentro de la zona de administración.

Caso de coincidir varios alumnos en las zonas de espera exteriores al local mantendrán la distancia obligatoria de 1,5m o utilizarán la mascarilla, se recomienda intenten volver en otro momento en el que haya menor afluencia de clientes o si es posible realicen la gestión de manera no presencial

Evitar utilizar los baños salvo caso de emergencia y avisar al personal para proceder desinfectar antes y después de su utilización.

El alumno preferiblemente utilizará su propio material de escritura. Traer bolígrafo propio.

Antes de entrar en las instalaciones deberá limpiarse los zapatos en el felpudo y lavarse con hidroalcohol las manos

Antes de utilizar el vehículo deberá limpiarse la suela con desinfectante y lavarse las manos con hidroalcohol

~~Intentar no llevar objetos personales (bolsos, mochilas, etc.) y si lo hace dejarlo en el maletero del coche en una bolsa antibacteriana~~

Intentar permanecer en las instalaciones el menor tiempo posible

Si el profesor debe darle explicaciones hacerlo fuera del vehículo

Se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando haya ascensor se limitará su uso al mínimo imprescindible y manteniendo la distancia interpersonal de seguridad o bien utilizando mascarilla cuando esto no sea posible, salvo en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante

Si tienen síntomas o están contagiados no acudir a las oficinas o prácticas, estas últimas deberán cancelarlas sobre la marcha y cancelar al tiempo las de los 15 días posteriores. En todo caso se ruega que caso de resultar infectado avise a la Autoescuela.

ALUMNOS EN PRACTICAS DE MOTO

Recordamos que a fecha de hoy es obligatorio el uso de mascarilla o casco integral

Llevar su propio casco y guantes siempre que se disponga de ellos

Llevar vestimenta adecuada (chaqueta y pantalones largos resistentes)

Nosotros aportaremos los protectores e intercomunicadores

PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION (L+D)

2.2.1. El titular de la actividad económica o, en su caso, el director o responsable de los centros, instalaciones, espacios de uso público y entidades, deberá asegurar que se adoptan las medidas de limpieza y desinfección adecuadas a las características e intensidad de uso de los establecimientos, locales, instalaciones o espacios. Los establecimientos y locales que abran al público realizarán, **por lo menos una vez al día**, una limpieza y desinfección de las instalaciones.

En las tareas de limpieza y desinfección se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, mostradores, juegos de las zonas infantiles, bancos o sillas y otros elementos de similares características. Las medidas de limpieza se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como vestuarios, taquillas, aseos, cocinas y áreas de descanso.

2.2.2. La limpieza y desinfección se realizará conforme a las siguientes pautas:

- a) Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida que se encuentran en el mercado y debidamente autorizados y registrados. En el uso de ese producto se respetarán las indicaciones de la etiqueta.
- b) Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de manera segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

Medidas regladas que se complementarán con nuestro protocolo propio:

- Realizar limpieza y desinfección (L+D) Primero limpiar y al finalizar desinfectar, siempre de dentro a fuera y arriba abajo. Frecuente de las instalaciones, así como de los mostradores, pomos de las puertas, muebles, cajones, suelos, ventanas, teléfonos, cajas registradoras, etc. Todos ellos son puntos calientes. Hay que incrementar la frecuencia de L+D. Para esta acción puede utilizarse lejía de uso doméstico.
- En caso de uso de guantes de látex, se recomienda que sea sobre un guante de algodón.
- Mejorar el stock de productos de limpieza y de equipos de protección para evitar quedarse sin ellos, antes de que haya una gran demanda: de gel o solución desinfectante para manos, papel y guantes, delantales y bolsas de basura.
- Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes comunes: - Utilizar siempre dilución recién preparada - Para conseguir las concentraciones recomendadas a partir de lejías comerciales: o Lejía comercial de 50g/L: añadir 25 ml de lejía en 1 litro de agua, o Lejía comercial de 40g/L: añadir 30 ml de lejía en 1 litro de agua. Como ejemplo una "cuchara de sopa" equivale a 15mL. - En superficies que no se pueda utilizar lejía se utilizará etanol al 70%.
- Utilizar guantes y ropa destinada a limpieza. Utilizar paños distintos para la desinfección. Al terminar, lavar bien los materiales usados, dejarlos secar y proceder a la limpieza de manos...
- Lavar y desinfectar los estropajos de limpieza frecuentemente, ya que pueden acumular gérmenes. Sumergirlos en agua con unas gotas de lejía durante 10 minutos, aclararlos y dejarlos secar bien, ha demostrado ser eficaz para mantenerlos limpios.

ANEXO 1

MATERIAL APORTADO POR LA EMPRESA

Gorras, mascarillas y guantes para todo el personal

OFICINAS

Panel de metacrilato sobre las mesas

Mascarillas

Lejía

Hidroalcohol

Sanytol

Dispensadores de jabón

Papeleras pequeñas con tapa y bolsa para pañuelos de papel y Apis pequeños

Papeleras grandes con tapa para resto de desechos y basura

Bolsas pequeñas estancas para disponer de material pequeño peligroso como pañuelos de papel

Rollos de papel para limpieza

Bayetas anti bacteria

Caja de pañuelos de papel con dispensador

VEHICULOS

Mascarillas reutilizables para el profesor

Mascarillas un uso por si el alumno no lleva

Rollo industrial de papel

Caja de toallitas de papel con dispensador

Hidrogel con dispensador

Pulverizador de desinfectante sanytol y/o alcohol disuelto

Bolsas antibacterianas para objetos personales como bolsos, mochilas, etc.

Bolsas pequeñas estancas para disponer de materiales peligrosos como pañuelos de papel

ADEMAS LAS MOTOS

Intercomunicadores independientes al casco

Pasamontañas de un solo uso antes de lavado y desinfección

Micrófonos de un solo uso antes de lavado y desinfección

Sotocascos